



LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: QUÉ MEDIMOS Y PARA QUÉ

NUÑEZ FADDA SILVANA MABEL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
drasilvananunez@gmail.com

CASTRO CASTAÑEDA REMBERTO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
reembert@hotmail.com

BONILLA CASTILLÓN CLAUDIA ELIZABETH

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
claus_22@hotmail.com

RESUMEN

En este trabajo, que se elabora como parte de un estudio exploratorio sobre la violencia escolar y familiar en Puerto Vallarta, Jalisco, se definen las categorías de violencia escolar, violencia entre pares y acoso escolar o Bullying de acuerdo al estado actual del conocimiento. Se resume el desarrollo histórico de la investigación cuantitativa sobre la violencia escolar, desde los inicios a la actualidad, estableciendo la estrecha asociación de los métodos de medición con la necesidad de implementar y evaluar intervenciones. Se reseñan brevemente las maneras de medir la violencia y de categorizar los resultados. En la revisión bibliográfica de los estudios cuantitativos más representativos sobre violencia escolar realizadas en México, Iberoamérica, Europa y Estados Unidos se observan y señalan las discrepancias entre la diferenciación teórica de la categoría más amplia de violencia entre pares del subtipo llamado acoso o bullying, y los instrumentos de medición utilizados, caracterizados en su mayoría por una falta de especificidad de las mediciones para bullying. Se constata que éste se suele categorizar como tal sólo con base en la frecuencia de las conductas reportadas, ya sea por parte del agresor, de la víctima o de los testigos. Se discute las implicaciones de estos hallazgos para la interpretación de datos ya existentes, la obtención de datos estadísticos fiables, y su posible influencia para el diseño de investigaciones cuantitativas precisas que permitan la comparación de datos, como para la elaboración y evaluación de programas de intervención.





Palabras clave: Violencia escolar, bullying, medición, intervención.

INTRODUCCIÓN

La violencia escolar es un problema que, si bien se produce en el ámbito educativo, lo rebasa tanto en sus causas como en sus efectos. Por ejemplo, como forma de violencia interpersonal en entornos institucionales, se le considera también un problema de salud pública a nivel mundial (OMS, 2002). Compromete el capital social de un país, disminuye la calidad de vida de los escolares, sus comunidades y países (Eljach, 2011), afecta a los implicados en su salud mental y física (Reijntjes, Kamphuis, Prinzie, y Telch, 2010), disminuye el rendimiento académico (Kowalski y Limber, 2013) y prolonga sus efectos adversos hasta la edad adulta (Wolke, Copeland, Angold y Costello, 2013) tanto en la salud como en los logros sociales y económicos de los involucrados.

Aunque en los medios de comunicación se habló mucho de la violencia escolar y en particular del acoso escolar o bullying como sinónimos, de acuerdo al titular de la SEP en México no se cuenta con información estadística confiable y actualizada que permita tener una idea clara y real del problema (Aristegui, 2014). Es necesario contar con investigaciones que permitan estimar la frecuencia, la intensidad y las características relacionales de los distintos tipos de conducta violenta, con el objeto de permitir el diseño de estrategias de intervención oportuna, pertinente, eficiente y contextualizada. Estos datos son también imprescindibles para el seguimiento y la evaluación de la eficacia de los programas que se apliquen.

DESARROLLO

El interés por el estudio de la violencia escolar tiene su origen en el norte de Europa, en la década de los 70, con las investigaciones y propuestas de prevención desarrolladas por Dan Olweus. En la misma década se llevaron a cabo los primeros trabajos y acciones preventivas en Estados Unidos y en el resto de Europa. En México la publicación de estudios sobre este tema data comienza en 1996, pero su reconocimiento explícito y su consolidación ocurrieron del 2005 al 2009. Desde allí hasta la actualidad se ha planteado también la búsqueda de alternativas (Gómez Nashiki y Zurita, 2011). Desde sus inicios el desarrollo de la teoría de la violencia escolar ha estado muy ligada a las estimaciones de prevalencia debido a la necesidad de contar con datos empíricos para diseñar y evaluar las intervenciones. El trabajo de Olweus se dirigió desde un





inicio a un tipo específico y especialmente lesivo de agresión entre escolares que denominó Bullying, término aceptado hoy universalmente (Olweus, 2013). Sin embargo la violencia en la escuela incluye otros tipos de violencia, como la dirigida a objetos, a personas adultas, y las conductas violentas entre pares donde no existe una diferencia de poder.

La clasificación de la violencia en la escuela ha sido resumida en el trabajo de Estévez (2005). Por ser transgresiones a las normas escolares se pueden considerar conductas antisociales en la escuela y se dividen en:

A- Violencia dirigida contra objetos: incluye destrucción de mobiliario, graffiti, rotura de cristales en las aulas, daño a los automóviles u otras pertenencias los profesores (Vandalismo) y robo.

B- Violencia contra personas: incluye Violencia contra profesores u otros adultos de la escuela y Violencia entre pares.

En esta última se observan distintos tipos, que pueden ocurrir en forma aislada o con distinta frecuencia entre compañeros. Apegándonos a la conceptualización de Olweus (2013), sólo llamaremos bullying o acoso escolar a los casos en los que la conducta violenta presente las siguientes características:

- se ejerce por uno o varios escolares contra otro
- con la intención de dañar,
- sin provocación previa,
- de forma reiterada por periodos de tiempo prolongado
- en una situación de desigualdad de poder, por lo que a la víctima de esta conducta

le resulta imposible salir de esta situación.

La conducta violenta entre pares se puede clasificar de acuerdo a su expresión en:

1- Violencia manifiesta, que incluye amenazas, intimidación, golpes, patadas y otras agresiones físicas, insultos, burlas y apodos desagradables.

2- Violencia relacional, que se refiere a las conductas de ignorar, contar y difundir rumores dañinos, y excluir, ya sea de actividades lúdicas, de grupos de trabajo escolar, o de actividades sociales.

3- La violencia sexual se suele incluir como una categoría separada que incluye desde comentarios sexuales indeseados a caricias indeseadas y abuso sexual y violación.





4- Por último una categoría relativamente nueva en este campo de estudio es el llamado cyberbullying en el que se utilizan tecnologías de la comunicación para molestar o agredir a otros adolescentes (Olweus, 2013).

Las mediciones se basan generalmente en autorreportes, y en la nominación entre pares (Olweus, 2013). Menos frecuentemente se usa la entrevista telefónica (Wolke, Copeland, Angold y Costello, 2013; Analitis et al, 2009). Se ha recomendado el autorreporte por encima de la nominación entre pares debido a que es un indicador más exacto y sensible a los cambios a través del tiempo (Karna et al., 2011 ; Limber, Olweus y Luxemburg, 2012).

La prevalencia de la violencia entre pares se reporta y analiza de formas distintas: desde quien la ejerce (agresor), desde la víctima o de quien dice haber presenciado o saber (testigo) de episodios en que la víctima es un compañero o compañera. Es usual presentar los resultados de acuerdo a las frecuencias de las conductas, divididas en bajas (casi nunca, pocas veces) y altas (con frecuencia, muchas veces, siempre).

En el reporte de UNICEF sobre la Violencia escolar en América Latina y el Caribe, se subraya que: "la gran carencia de datos fiables, actualizados, desagregados y comparables que permitan conocer con certeza la magnitud y consecuencias que tienen la violencia contra niñas, niños y adolescentes, parecería indicar que a nivel gubernamental, este tema no ha sido una prioridad dentro de los sistemas de información y estadísticas". (Eljach, 2011, p.7).

Respecto al panorama en México, Gómez Nashiki y Zurita (2011) señalan la urgencia de contar con estudios que proporcionen datos estadísticos confiables, sistemáticos, objetivos y comparables, dentro de lo posible.

Las diferencias entre violencia escolar entre pares y Bullying no se evidencia en las mediciones cuantitativas de la violencia escolar entre pares a escala nacional realizadas en México en la última década (Aguilera , Muñoz y Orozco, 2007; Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

Los instrumentos de auto-reporte utilizados carecen de reactivos que permitan distinguir claramente cuándo se trata de acoso o bullying. Para estimarlos se suelen tomar las prevalencias altas de conducta violenta, reportadas ya sea por el agresor, la víctima o los testigos como podemos ver en algunos estudios a gran escala de Iberoamérica (Defensor del Pueblo, 2007; Román y Murillo, 2011) donde se reportan estadísticas de acoso escolar y en el último reporte.





Esta falta de especificidad contribuye a la confusión entre las categorías, y produce resultados no confiables de estimación del bullying.

Los resultados del Estudio exploratorio sobre la violencia escolar y familia al interior de las comunidades educativas de Puerto Vallarta, Jalisco, muestran que la mayor parte de la violencia reportada por los escolares de este municipio es de tipo reactivo, o sea que es una respuesta a una agresión percibida, mientras que la violencia de tipo instrumental (que se lleva a cabo deliberadamente y sin provocación, para conseguir un fin determinado) está mucho menos representada.

Esto sugiere que se puede poner en duda que las frecuencias altas deban caracterizarse como acoso o bullying. Si recordamos la definición de Olweus, podemos imaginar varias situaciones posibles que expliquen esta frecuencia alta y ninguna de ellas correspondería a la definición, por ejemplo en el caso de un estudiante que con facilidad se siente agredido y responde en forma violenta. A su vez, se le responde con agresión. En este caso reportará frecuencias altas tanto en el rol de agresor como en el de víctima, sin que tengamos información respecto a ninguno de los criterios específicos para bullying, ya sea en el rol de agresor, en el de víctima o ambos (bully -victim).

En el caso de la violencia instrumental, si bien podemos suponer que quien reporta frecuencia altas en este tipo de conductas las utiliza de manera habitual para conseguir un propósito determinado, lo que habla de una deliberación, nos falta saber si esto se aplica a una persona en particular, si se prolonga en el tiempo y si existen la intención de causar daño y el desequilibrio de poder.

En su artículo más reciente, Olweus (2013) hace énfasis en la relevancia tanto estadística como teórica de discriminar claramente las conductas de bullying de la violencia entre pares. Considera que la diferencia más importante es la desigualdad de poder entre el agresor y la víctima, concepto que parece difícil de operacionalizar en las escalas que se han utilizado en nuestro contexto. Una característica importante del instrumento diseñado por Olweus (Revised Olweus Bullying Questionnaire, 2007) es que permite conocer los cambios a través del tiempo, por lo que los reactivos se refieren a un período de tiempo específico y corto (los dos meses pasados). Aquí vemos claramente que el diseño del instrumento está ligado al propósito de evaluar las intervenciones, y es por esto que también incluye preguntas referentes a otras cuestiones, como las conductas y actitudes de los pares, los maestros y los padres (Olweus, 2013).





CONCLUSIONES

Si nos atenemos a la definición estricta de Bullying formulada por Olweus (2013), podemos afirmar que no se han publicado mediciones a escala nacional específicas para bullying en México hasta la fecha. En muchos estudios cuantitativos se utilizan los términos bullying o abuso entre pares como sinónimos de la violencia entre pares, como se puede constatar en la revisión de Prieto Quesada, Carrillo y Jiménez (2011). Consideramos muy importante hacer esta diferencia para tener una estimación confiable de la prevalencia del acoso escolar en México, y para la comparación de los datos nacionales con los de estudios específicos de otros países. Esto es pertinente también debido a la estrecha asociación entre la obtención de los datos empíricos y el diseño y evaluación de las intervenciones.

Otro punto importante a considerar radica en la posibilidad de lograr un consenso de los investigadores de este campo sobre cuáles serían los instrumentos más adecuados y eficientes para nuestro contexto, de manera que mediciones parciales, locales, regionales y subnacionales puedan ser integradas en meta análisis comparativos. Para ello, por supuesto, es necesario que las mediciones sigan criterios uniformes y no fragmentarios y heterogéneos, como en el presente.

Qué variables se miden dependerá mucho de los marcos epistemológicos en que se afirman los proyectos, pero al menos en lo que concierne a los datos de prevalencia sería muy importante contar con estadísticas confiables, precisas y comparables, y con instrumentos que puedan caracterizar adecuadamente las diferencias entre las conductas de acoso para diferenciarlas de la violencia entre pares.

La violencia escolar y violencia entre pares reportada por nuestros escolares ameritan una intervención particularizada, contextualizada y ecológica. Las medidas que replican modelos foráneos de programas anti bullying no necesariamente darán los resultados esperados, en particular porque además de atender al problema del bullying en sí como un subtipo especial de violencia del que, insistimos, no se conoce aún la dimensión real en nuestro país, es necesario desarrollar estrategias adecuadas para disminuir la violencia escolar en general y entre pares en





particular, que difieren del bullying y pueden requerir de enfoques más preventivos y basados en los valores de educación para la paz, habilidades de diálogo y convivencia respetuosa.

NOTAS FINALES

Esta investigación se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación 162843 “Estudio exploratorio sobre la dinámica de la violencia familiar y escolar al interior de las comunidades educativas en la región de Puerto Vallarta” subvencionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Agradecemos la generosa contribución del Grupo Lisis y del Dr. Gonzalo Musitu Ochoa por sus orientaciones y la autorización del uso de sus instrumentos.





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Aguilera, A.; Muñoz, G. y Orozco A. (2007). Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en primarias y secundarias, México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de www.inee.edu.mx/.../2007/05/INEE-20070583-disciplinacompletoa.pdf
- Analitis, F., Klein Velderman, M., Ravens-Sieberer, U., Detmar, S., Erhart, M., Herdman, M., Berra, S., Alonso, J., and Rajmil, L. (2009). Being Bullied: Associated Factors in Children and Adolescents 8 to 18 Years Old in 11 European Countries. *Pediatrics*, 123 (2) 569-577. DOI: 10.1542/peds.2008-0323.
- Aristegui Noticias (2014). SEP anuncia 15 medidas vs el 'bullying' en las escuelas Miércoles 23 de julio de 2014. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0206/mexico/sep-anuncia-15-medidas-vs-el-bullying-en-las-escuelas/>
- CNN México (2014) El gobierno irá 'casa por casa' para preguntar a padres sobre 'bullying' Miércoles, 04 de junio de 2014 a las 15:25.. Recuperado de <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/06/04/el-gobierno-ira-casa-por-casa-para-preguntar-a-padres-sobre-bullying>
- Defensor del Pueblo (2007). Violencia escolar, el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. Nuevo estudio y actualización del informe 2000. Madrid: Defensor del pueblo. Recuperado de <http://www.oei.es/oeivirt/Informeviolencia.pdf>.
- Domínguez, R., Vargas, E., Castro, R., Bonilla, C. y Nuñez, S. (2011). Estudio exploratorio sobre la dinámica de la violencia familiar y escolar al interior de las comunidades educativas en la Región de Puerto Vallarta. Proyecto 000000000162843, convenio I010/347/2012 MOD.ORD.48/2012 Convocatoria SEP/SEB-CONACYT, 2010.
- Estévez, E. (2005). Violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. Director: Prof. Gonzalo Musitu. Recuperado de <http://www.uv.es/lisis/>





- Eljach, S.(2011) Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Panamá: Plan y UNICEF. Recuperado de http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- Furlán, M. y Spitzer ,T. (2013). Panorama internacional . En A. Furlán y T.Spitzer (Coords). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011. México: COMIE.
- Furlán,A. y Spitzer, T. (Coords.) (2013) Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011. México: COMIE
- Gómez Nashiki, A. y Zurita, U. (2011) .El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. En A. Furlán y T.Spitzer (Coords). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011(pp. 183-207). México: COMIE
- Kärnä, A. Voeten, M. Little, T. D. Alanen, E. Poskiparta, E. Salmivalli, C. (2013). Effectiveness of the KiVa Antibullying Program: Grades 1–3 and 7–9. *Journal of Educational Psychology*, 105 (2), 535-551. DOI 10.1037/a0030417
- Kowalski, R.M., Limber, S.P.(2013). Psychological, physical, and academic correlates of cyberbullying and traditional bullying. *J Adolesc Health*. 53(1 Suppl)13-20. DOI: 10.1016/j.jadohealth.2012.09.018.
- Limber,S. Olweus,D. Luxenberg, H.(2013). Bullying in U.S. Schools.2012 Status Report. Estados Unidos: Hazelden Foundation. Recuperado de www.violencepreventionworks.org/.../obpp_bullyin
- Olweus, D. (2013). School Bullying: Development and Some Important Challenges *Annu. Rev. Clin. Psychol.* 2013. 9:751–80. Recuperado de www.annualreviews.org. DOI 10.1146/annurev-clinpsy-050212-185516
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo,J. C. y Jiménez J. (2013). Bullying, violencia entre pares en escuelas de México. En A. Furlán y T.Spitzer (Coords), Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011 (pp.223-255) . México: COMIE
- Reijntjes, A., Kamphuis, J., Prinzie, P. y Telch, M. (2010). Peer victimization and internalizing problems in children: a meta-analysis of longitudinal studies. *Child Abuse Negl.* 34(4):244-52. doi: 10.1016/j.chiabu.2009.07.009.





Román, M. Murillo, J.F. (2011) América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. Revista CEPAL, 104 .Pp. 37 -54. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>

Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos, CONAPRED. (2010). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, Enadis 2010. Resultados generales. México: SEGOB 2° ed. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>

Wolke, D., Copeland, W. E., Angold, A. y Costello E. J. (2013) Impact of Bullying in Childhood on Adult Health, Wealth, Crime, and Social Outcomes Psychological Science DOI: 0956797613481608

